

Discurso sobre jóvenes e (in)seguridad

Nadia Aimé Milillo

Facultad de Trabajo Social- Universidad Nacional de La Plata

Estudiante de grado

naime.milillo@hotmail.com

Palabras clave: Jóvenes, estigmatización, inseguridad, violencia policial

RESUMEN

El presente trabajo surge en el marco de mi pasantía de investigación en un proyecto acreditado en el cual trabajo con jóvenes liberados, y, siendo estudiante, de mis prácticas de formación profesional de la Licenciatura en Trabajo Social.

El propósito de este estudio es interpretar los discursos que se visualizan en artículos periodísticos de marzo a junio de 2015 de tres diarios argentinos sobre jóvenes en situación de pobreza. En este sentido, el nodo central del trabajo son las representaciones sociales que se esconden tras estos discursos que tienden a estigmatizar y culpabilizar a los jóvenes por su situación de pobreza, generando un sentimiento de inseguridad respecto a ellos. La inseguridad como problema central ocupa todas las secciones de los diarios.

El tratamiento informativo que se hace, en particular cuando se habla de los jóvenes, está lleno de calificaciones y estigmatizaciones que fomentan y generan una opinión pública que tiende a justificar el clima de violencia policial.

El peligro de estas fuentes es que se incorporan muy fácilmente en la mentalidad ciudadana, ya que se asume como un hecho no problematizable que "verdad" e información periodística son una misma cosa, especialmente cuando el medio goza de credibilidad.

Introducción

Este trabajo no intenta negar hechos, sino que se propone reflexionar acerca del papel de los medios de comunicación en la (re)producción y circulación de ciertas representaciones sociales sobre jóvenes en situación de pobreza, que nos hablan de una determinada construcción sociohistórica. En este sentido, el nodo central del trabajo son las representaciones sociales que se esconden tras estos discursos que tienden a estigmatizar y culpabilizar a los jóvenes por su situación de pobreza, generando un sentimiento de inseguridad respecto a ellos. En este sentido, me centraré, sobre todo, en aquellas significaciones, presentes en los relatos periodísticos, que anudan representaciones y poder, nociones interrelacionadas en la conformación del discurso público sobre la pobreza.

En este artículo se encontrarán con tres apartados: un primer análisis sobre los medios de comunicación y cómo influyen estos en las representaciones sociales; en segundo lugar, un análisis sobre la estigmatización y criminalización de jóvenes en situación de pobreza y su relación con la (in)seguridad; Finalmente, realizo un análisis sobre cómo trabajan esta problemática los medios gráficos seleccionados.

Para ello indagué en tres diarios argentinos (Diario El Día, La Nación y Clarín), específicamente en noticias publicadas de marzo a junio del año 2015. En primer lugar, hice una búsqueda en las páginas web de los tres diarios citados. Luego, realicé una primera lectura de las noticias que se relacionaban con jóvenes en situación de pobreza e hice un primer análisis. Finalmente, me centré en cuatro noticias para analizarlas en profundidad.

Medios de comunicación y representaciones sociales

Los medios de comunicación tienen un papel y produce efectos ideológicos en las sociedades capitalistas a través del lenguaje que permite que las cosas signifiquen. Se constituyen como los medios y canales principales para la (re)producción y distribución de la cultura. Es decir que los medios de comunicación han establecido un importante liderazgo en la esfera cultural.

Según Hall (2010), la comunicación de masas es responsable de a) suministrar la base a partir de la cual los grupos y clases construyen una "imagen" de las vidas, significados, prácticas y valores de los distintos grupos sociales; b) suministrar las imágenes, representaciones e ideas, alrededor de las que la totalidad social pueden ser captadas como totalidad.

"el suministro y construcción selectiva del conocimiento social, de la imagería social por cuyo medio percibimos los "mundos", las "realidades vividas" de los otros y reconstruimos imaginariamente sus vidas y las nuestras en un mundo global inteligible, en una totalidad vivida" (Hall, 2010: 246)

Los medios de comunicación logran sus efectos ideológicos en tanto son aparatos social, económica y técnicamente organizados para la producción de mensajes ideológicos; es decir, mercancías simbólicas. Para ello, es necesario hacerlos inteligibles, en este proceso es necesario traducir estos acontecimientos reales a formas simbólicas, es decir codificarlos. La selección de los

códigos, que parecen encerrar las explicaciones naturales” que aceptaría la mayor parte de los miembros de la sociedad, arrojan estos acontecimientos problemáticos a algún lugar interno al repertorio de las ideologías dominantes.

Los medios de masas sirven para realizar incesantemente el trabajo ideológico crítico de clasificar al mundo dentro de los discursos de la ideológica dominante. La tendencia de los medios de comunicación que (re) produce el campo ideológico de una sociedad de un modo tal que reproduce, también, su estructura de dominación.

Si bien, como ya lo exprese, esto pertenece al mundo de lo simbólico, tiene una influencia concreta en la vida de los grupos más vulnerable. Y esto lo veremos en los siguientes apartados.

(In) seguridad: Estigmatización y criminalización de jóvenes en situación de pobreza

Este trabajo tiene el objeto de analizar la construcción de los medios de comunicación sobre la categoría jóvenes, la cual está construida como “enemigo” de la sociedad. La autora Reguillo (1998) que en su texto hace referencia acerca de los medios de comunicación en vinculación con el miedo y los jóvenes, en los cuales hay una clara tendencia a oficializar los hechos ya que asume la perspectiva y la “explicación” del fenómeno a partir de la visión de las instituciones gubernamentales. Los medios de comunicación confirman la noticia de las fuentes policiales, y el asunto se coloca en términos de “comprensión” para los “pobres delincuentes juveniles”.

Las configuraciones de los miedos que la sociedad experimenta ante ciertos grupos y espacios sociales, tienen una precisa vinculación con ese discurso de los medios que de manera simplista, etiqueta y marca a los sujetos de los cuales habla. Así, ser joven equivale a ser “peligroso”, “drogadicto” ó “violento”. Entonces, ser un joven de los barrios periféricos o de sectores marginales es ser “violento”, “vago”, “drogadicto”, “malviviente” y “asesino” en potencia o real. Con estas características, se refuerza un imaginario que atribuye a la juventud el rol del “enemigo interno” al que hay que reprimir por todos los medios.

Al tratar la violencia, la falta de seguridad, el incremento de la delincuencia, sin contextos sociopolíticos; se hace aparecer a los sectores marginales, especialmente a los jóvenes, como los responsables directos de la inseguridad en las ciudades y esto favorece el clima de persecución y represión, y por lo tanto las medidas legales e ilegales que se emprenden en contra de estos actores son justificadas. (Reguillo, R: 1998).

En síntesis, Reguillo (1998) reflexiona que la categoría jóvenes está construida por la sociedad actual como “enemigo”, en relación a la producción de distintos medios de comunicación que habla de los jóvenes como el “nuevo enemigo de la sociedad”. A través de distintos mecanismos se convirtieron a los jóvenes, especialmente de los sectores populares, en los destinatarios de un autoritarismo que tiende a fijar en ellos, los miedos, las incomprensiones, las inquietudes que provoca hoy la vulnerabilidad extrema de la sociedad, en diversos órdenes. De esta forma, también se culpabiliza a los jóvenes como los responsables directos de la inseguridad en las ciudades.

“Esta categorías de jóvenes desempleados se han hecho notar en el espacio público, su presencia se ha vuelto indeseable y sus actos intolerables porque son la encarnación amenazadora de la inseguridad social generalizada producida por la erosión del trabajo estable y homogéneo, y por la descomposición de las solidaridades de clase y de cultura que la sostenían en un marco nacional circunscripto” (Wacquant, 2009:33)

La creciente importancia de la percepción de inseguridad en la configuración de la socialidad urbana crea condiciones para un urbanismo autoritario y privatista que pretende garantizar “espacios seguros” a quienes “merecen la ciudad”, separados de las zonas de la pobreza que constituyen cárceles a cielo abierto.

Según el Artículo 2 de la Ley Nacional de Seguridad Interior N° 24059/92, hay seguridad cuando la vida, la libertad, los derechos y garantías y el patrimonio de las personas y las instituciones están protegidas de todo peligro, riesgo, amenaza o agresión. En relación a este artículo se evidencia que cuando se habla de seguridad lo primero en lo que se piensa es en relación al resguardo de la vida y de los bienes materiales o propiedad privada. (Ley Nacional de Seguridad Interior N° 24059/92)

Pimienta expresa que “La seguridad se define a través de los modos en que las personas y las sociedades procuran preservar sus valores y bienes de amenazas, riesgos y peligros”; a su vez aclara que “seguridad es aquello que la sociedad procura lograr aumentando niveles de confianza, previsibilidad y calidad de vida y disminuyendo delitos, desorden y exclusión” (Pimienta, 2008)

La inseguridad como problema central ocupa todas las secciones de los diarios, policiales, política, sociedad y a menudo ocupa la portada. A mi entender, Argentina tiene mayor presencia del delito en los medios de comunicación, en contraste con otros países de Latinoamérica que tienen mayores índices de delincuencia. Dejando a entre ver, el sensacionalismo y amarillismo que producen los

medios de nuestro país. Hemos sido testigos durante los últimos años, de las diversas imágenes del delito instaladas por los medios de comunicación, que no se pueden negar, pero considero que están a groso modo dramatizadas. Al principio fueron los robos en taxi, “secuestros exprés”, mas tarde los “hombres araña”, el asalto a los ancianos, los robos “pirañas”, los “motochorros” y por último los “pibes chorros”, que se caracterizan esencialmente por su lugar de pertenencia, vestimenta, portación de rostro e incluso por la música que escuchan. Temas que están puestos en el foco del espacio público y generan fuertes debates acerca de la seguridad/inseguridad.

“La policía y otras instituciones del sistema penal tienden a actuar como guardias fronterizos, protegiendo de los pobres a las elites, mientras que la violencia policial que puede constituir tortura sigue estando amparada por la impunidad porque se dirige ampliamente contra aquellas clases peligrosas, y raramente afecta la vida de los privilegiados. Las políticas de prevención del delito, especialmente aquellas propuestas durante las campañas electorales, apuntan menos a controlar el crimen y la delincuencia que a disminuir el temor y la inseguridad de las clases dominantes. Las percepciones que las elites tienen de los pobres como parte de esas “clases peligrosas” son alentadas por un sistema jurídico que procesa y encarcela a la gente pobre por sus delitos. Mientras que los delitos cometidos por las elites quedan en su mayoría impunes” (Informe Anual 2012, p. 214) Según Saín Marcelo (2008) Los delitos de la clase media y las elites, tales como la corrupción, los escándalos financieros, la evasión fiscal y la explotación infantil o el trabajo esclavo no son percibidos como amenazas al status quo. Lo mismo se aplica generalmente al crimen organizado incluyendo el tráfico de drogas, el lavado de dinero, el contrabando, e incluso el tráfico de armas.

Durante las últimas décadas, en nuestro país, el signo característico de la situación institucional al respecto ha sido el recurrente desgobierno político sobre los asuntos de la seguridad pública, en cuyo contexto la dirigencia política local y, en particular, las sucesivas y diferentes autoridades gubernamentales delegaron a las agencias policiales el monopolio de la dirección y de la administración de la seguridad pública. Es decir, esta configuró una esfera institucional exclusivamente controlada y gestionada por la policía sobre la base de criterios, orientaciones e instrucciones autónoma y corporativamente definidos, y aplicados sin intervención determinante de otras agencias estatales no policiales. En consecuencia, y tal como ya se señaló, la dirección, administración y control integral de los asuntos de la seguridad pública así como el funcionamiento del propio sistema policial quedaron en manos de las agencias policiales generando así un abarcativo proceso de policialización de la seguridad pública. En definitiva, defección política y apropiación policial del gobierno de la seguridad constituyen la problemática fundamental de la situación de seguridad pública en la Argentina desde la instauración democrática. Teniendo en cuenta que es una institución no capacitada para realizar las tareas que realiza y generando altos índices de impunidad, corrupción y persecución de jóvenes y personas pobres en general, con el criterio del sentido común, por falta de especialización. (Saín, 2008)

En los medios masivos de comunicación y con un fuerte anclaje en el imaginario colectivo, circula un discurso que estigmatiza a los jóvenes pobres como peligrosos. El pibe que responde a ese estereotipo es mirado con miedo cuando camina, es demorado con frecuencia por la policía por averiguación de antecedentes y está más expuesto a ser detenido por ser el primer sospechoso frente a un delito.

Esta discriminación se basa en asociar ciertas características como la vestimenta, el color de piel o un tipo de barrio con cierto imaginario de “delincuente”, que no es necesariamente real.

Quienes padecen la estigmatización suelen ser excluidos y en ocasiones el daño es irreparable y las marcas imposibles de borrar. Quien estigmatiza, en este caso los medios de comunicación, ejercen un importante poder.

De esta manera, el concepto de violencia institucional o policial ejercida en barrios periféricos nos aporta elementos para entender la política de seguridad y el accionar de las fuerzas de seguridad que se han agravado de la criminalización de la pobreza y la juventud (Korol, 2009).

Según el libro de Gayol y Kessler, siempre se tuvo la imagen de la institución policial como aquel aparato del Estado que detenta, junto con la administración de la justicia, el “monopolio de la coacción física legítima” con respecto a los asuntos internos y cuya misión se declina como la prevención y detección de los delitos y el mantenimiento del orden público, donde la violencia se trata de un recurso central y frecuente en sus intervenciones. Es el uso legítimo de la fuerza. (Gayol y Kessler, 2002)

La policía “engloba todo”, lo vigila “aparentemente todo”, son los signos de atención dedicada al cuerpo que se manipula, que se le da forma, el cual debe obedecer. Estos cuerpos deben ser sometidos para ser utilizados (Foucault, 2003).

El autoritarismo busca operar el gobierno de los vivos no a través de sujetos libres sino sobre sujetos obedientes. Se trata del enemigo de la militarización, del criminal y el peligroso. (Gayol y Kessler, 2002)

En fin, la policía tiene el deber de regular lo ilegal, pero en el marco de esta actividad se producen casos de violencia institucional; es decir, si bien el policía se enmarca en una actividad legal, despliega prácticas y estrategias ilegales que luego se ocultan con la ayuda de quienes deberían investigar.

La violencia institucional se caracteriza por ser prácticas de uso letal o ilegítimo de la fuerza policial, las cuales son reiteradas, sistematizadas y producidas por funcionarios estatales, lo cual le da un carácter estructural, ya que se reproducen constantemente con lógicas constitutivas. Por ello, no se puede considerar como transgresiones individuales, puesto que quienes cometen estos delitos lo hacen porque se encuentran dentro de esta estructura, por lo tanto son aprehendidas en el marco de la institución. Es decir, son rasgos estructurales del funcionamiento policial-judicial, ya que presenta una naturalización por parte de los poderes del Estado. (Informe Anual de la CPM, 2012)

Los sectores que más sufren la persecución policial son los de menores recursos. Esto muestra que este tipo de violencia es clasista, ya que va dirigida a sectores vulnerables y estigmatizados, aquellos considerados como peligrosos ("los otros"). Tal vulnerabilidad se expresa no solo en el avasallamiento de la libertad y la integridad física por parte de la agencia policial, sino también en el reducido acceso a la justicia como consecuencia de los límites impuestos por los operadores judiciales y del Ministerio Público, como también por factores monetarios, geográficos, simbólicos, entre otros. Esto lleva a que las denuncias sean escasas, lo cual se puede visualizar en la siguiente cita:

"Nunca denunciamos a la policía por las cosas que le pasaban a Ezequiel cada vez que se lo llevaban a la comisaría (...) porque acá lo que vale es la palabra de ellos, no la nuestra." (Informe Anual 2010, pág. 290)

El derecho penal teoriza que el sistema de justicia criminal debe ir a una mayor velocidad para que, junto a un sistema penal de garantías para los ciudadanos, resulten legítimos otros sistemas penales distintos contra aquellos que no pueden ser considerados como "personas" y que, por lo tanto, deben ser definidos como "enemigos", en tanto socialmente peligrosos (Pavarini, 2009).

Finalmente, podemos expresar que la violencia policial se define por ser formas de legitimar el sistema policial ante los sectores medios y altos que reclaman ante todo seguridad, orden inmediato y mano dura, puesto que se pretende demostrar que "cuidan a la sociedad". Este es el discurso dominante que puede observarse en los medios de comunicación, el cual estigmatiza y lleva a que la fuerza policial tenga prácticas y estrategias como: armado de causas, imputación por resistencia a la autoridad, robos de documentos de identidad, requisas ilegales, detenciones por averiguación de identidad, gatillo fácil, torturas.

Cómo los medios gráficos trabajan la problemática

En principio quiero aclarar que mi objeto no es negar hechos, sino problematizarlos reflexionando acerca del papel de los medios de comunicación en la (re)producción y circulación de ciertas representaciones sociales sobre jóvenes en situación de pobreza.

Pretendo comenzar este análisis explicitando que en la búsqueda de las diferentes noticias seleccionadas, al escribir en el buscador la palabra jóvenes la mayoría de los resultados eran de noticias ubicadas en la sección: policiales (diario El Día y Clarín) y seguridad (Diario La Nación). Esto expresa que casi la totalidad de las noticias encontradas expresan a los jóvenes como enemigos de la sociedad (Reguillo, 1998; Wacquant, 2009) que hacen inseguras las calles. Cabe destacar que estos jóvenes, no son la totalidad de los jóvenes enmarcados en una zona etérea; sino que son aquellos jóvenes que viven en las periferias, que tiene un bajo nivel socioeconómico, una baja escolaridad y un "comportamiento delictivo". Así, estos medios de comunicación establecen una relación directa y simplista entre los jóvenes en situación de pobreza con la idea de delincuencia, reduciendo la complejidad de los fenómenos.

La mayor parte de los medios de difusión masiva, hoy y aquí, ejercen sistemáticamente una violencia simbólica sobre los sectores subalternos o desaventajados de la sociedad. La forma de nombrarlos, de hablar de ellos o bien de silenciarlos, contiene el mismo sentido que la violencia física: la negación al otro de su ser-persona, de su estatus de ciudadano, de sujeto con derechos, lo niega como sujeto, lo torna extraño, anula la posibilidad de diálogo para convocar en cambio al enfrentamiento del "peligro" (o del "peligroso").

En este sentido en las distintas noticias seleccionadas se “filtran” valoraciones negativas o términos peyorativos como: “asesino”, “chorro”, “drogadicto”, “borracho”, “quilombos”, “cumbiero”, “con gorra”, “peligrosos”, “desamparados”, “violentos”, el delito como “su modo de vida”, “provenientes de familias peligrosas”, “con lenguaje tumbero” como lenguaje inapropiado y dialogo impertinente, entre otras. En primer lugar, esto muestra como cuando estos medios tratan temas que tienen que ver con lo juvenil utiliza calificaciones y estigmatizaciones que fomentan y (re) producen una opinión pública que justifica el clima de violencia policiaca y de constantes violaciones a los Derechos Humanos. En segundo lugar, cuando se habla de jóvenes desamparados se le suma a esta estigmatización el sentimiento caritativo, lo cual tampoco permite trascender la percepción simplista.

El 1 de marzo de 2015 en el diario El Día, diario local de la ciudad de La Plata, se expresaba en un titular “tiene 17 años, a sus padres en la cárcel y cayó por un robo”. Durante la noticia se nomina al joven como menor drogadicto y culpabilizan a sus padres, quienes se encuentran en contextos de encierro, por lo cometido. Por otra parte, describe a la zona en la que habita el joven como “peligrosa, en la que tendría que haber más presencia policial”. De esta manera, se pretende garantizar “espacios seguros” a quienes “merecen la ciudad”, separados de las zonas de la pobreza que constituyen cárceles a cielo abierto (Badenes, 2009). Asimismo, el 2 de julio del 2015 en el diario La Nación se publica una noticia que se titula “Otra noche de violencia y disparos cerca de un hospital dejó dos muertos”. Aquí se explicita la violencia que se ejerce a través de los disparos en dos villas de la zona sur de la ciudad de Buenos Aires y expresa que fue “muy parecida a muchas otras”. Esto tiende a naturalizar los hechos que se dan, o no, en estos barrios, donde la “solución” aparente pasa por la elaboración de mapas del miedo que, guiando la supervivencia urbana, ubican a la inseguridad sobre todo en ciertos actores y espacios: los territorios habitados por la pobreza (Reguillo, 2006).

El 6 de mayo de 2015, en el mismo diario, se hicieron noticia los robos a los comercios, los arrebatos en las calles y el consumo de drogas. La noticia se titula “nos obligan a criar hijos con miedo” y presenta relatos sensibilizadores donde expresan “los mecanismos de robos” por parte de “jóvenes drogadictos con gorrita”, poniendo el eje en el consumo de drogas que llevaría a los jóvenes a delinquir en el centro de la ciudad. Así, se expresa que actores que real o imaginariamente están asociados a la delincuencia invadieron un territorio perteneciente a quienes se creen “merecedores” de la ciudad.

Finalmente, el 2 de mayo del 2015 el diario Clarín expresa su titular “Turrón, el asesino de 15 años que se escapo por una ventanilla”. En esta noticia el joven es nominado como asesino violento, quitándole el lugar de sujeto de derecho. Culpabiliza a sus padres por haber estado en prisión y haber cedido la crianza de su hijo a sus abuelos en una “zona peligrosa”. “El delito es su modo de vida”, “Es inimputable, pero es muy violento” expresa el artículo, dando por naturalizada la situación en la que se encuentra el joven y ofreciendo una opinión implícita sobre la inimputabilidad.

Concluyendo, los medios trabajan sobre el miedo (Reguillo, 2006) como una respuesta social a la incertidumbre que opera en la definición de la inclusión-exclusión sociocultural, el miedo es una sensación que se comparte culturalmente pero se experimenta personalmente. El peligro de estas fuentes es que se incorporan muy fácilmente en la mentalidad ciudadana, ya que se asume como un hecho no problematizable que “verdad” e información periodística son una misma cosa, especialmente cuando el medio goza de credibilidad. Esto en un contexto de elecciones se viraliza sobretodo en las propuestas que los diferentes candidatos en materia de seguridad pública, favoreciendo el clima de persecución y represión, y por lo tanto las medidas legales e ilegales que se emprenden en contra de estos actores.

Bibliografía

- Badenes, D. (2009) Un estigma con sentido. Derecho a la ciudad y violencia mediática: el caso de “los chicos de la glorieta” Question. Revista especializada en periodismo y comunicación. Facultad de Periodismo-UNLP. Vol. 1 Núm. 21
- Foucault, M. (2003). *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- Gayol, S y Kessler, G. (2002). *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Hall, S. (2010). “La cultura, los medios de comunicación y el ‘efecto ideológico’” En: Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales. Eduardo Restrepo, Catherine Walsh y Víctor Vich (Eds.). Instituto de estudios sociales y culturales Pensar, Universidad Javeriana, Instituto de Estudios Peruanos, Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador, Envión Editores.
- Informe Anual de la Comisión Provincial por la Memoria. 2010
- Informe Anual de la Comisión Provincial por la Memoria. 2012
- Korol, C. (2009) *Criminalización de la pobreza y la protesta social*. Buenos Aires: Editorial El Colectivo

- Pavarini, M (2009) Castigar al enemigo. Criminalidad, exclusión e inseguridad. Ecuador: FLACSO
- Pimienta, N. (2008). Maldita inseguridad: una perspectiva multidisciplinaria. Buenos Aires: Ciccus
- Reguillo, R. (1998) Jóvenes: la construcción del enemigo.
- Reguillo, R (1998). "Un malestar invisible: derechos humanos y comunicación", en Chasqui, N° 64, diciembre
- Reguillo, R (2006). "Los miedos contemporáneos: sus laberintos, sus monstruos y sus conjuros", en: Pereira, J y Villadiego, M -editores-. Entre miedos y goces. Comunicación, vida pública y ciudadanías. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Saín, M. (2008) *El leviatán Azul: política y policía en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial siglo.
- Wacquant, L. (2000) Las cárceles de la miseria. Buenos Aires: Manantial.
- Wacquant, L (2009). Castigar a los pobres: el gobierno neoliberal de la inseguridad social. Barcelona: Gedisa editorial
